

¿Se puede bautizar al hijo de dos lesbianas?

Category: Preguntas y R

Written by: P. Carlos Prats

Hits: 16072

Pregunta:

Hoy me encontré con una noticia en Aciprensa de que el sábado... se había realizado el primer bautismo de una niña de madres 'lesbianas' con la autorización del arzobispo de Córdoba, Argentina. Le agradecería mucho si me explica algo sobre todo esto pues personalmente creo que eso no está nada bien pero estoy confundida, pues lo aprobó un arzobispo.

Respuesta:

En primer lugar, el arzobispo u obispo de un lugar no son infalibles en sí mismos en todo lo que dicen y enseñan como si estuvieran hablando ex cathedra en cada momento de su servicio pastoral. Pensarlo así es tener una visión muy infantil y reducida de nuestra fe. Entonces, ¿Puede equivocarse un obispo u arzobispo? ¡Sí! ¡Claro! ¡Por supuesto! De hecho en los 2000 años de existencia ha habido muchos casos y en cosas mucho más graves como lo son las herejías.

A veces se oye la siguiente afirmación:

"Hay que bautizarlo pues los niños no tienen culpa de nada y no debemos negar el sacramento si los papás lo piden. Dios es amor y bueno. El sacramento del bautismo hay que darlo a todos los que lo pidan sin excepción de personas. Nunca se puede negar".

Respuesta:

¡Dios bendito! Cuanta ignorancia y error disfrazado de misericordia y compasión.

Para bautizar lícitamente a un niño, se requiere:

1º Que den su consentimiento los padres, o al menos uno de los dos, o quienes legítimamente hacen sus veces;.

2º Que haya esperanza fundada de que el niño va a ser educado en la religión católica; si falta por completo esa esperanza debe diferirse el bautismo, según las disposiciones del derecho particular, haciendo saber la razón a sus padres.

Eso quiere decir que sí existen motivos para NO administrar el sacramento.

El Código de Derecho canónico es muy explícito y claro en decir que el segundo requerimiento es tener una "esperanza fundada de que de que será educado en la fe". No se trata de algo puramente subjetivo asumiendo que como piden el sacramento, hay que darlo a todo mundo pues se confía en la buena fe del que lo pide. Por el contrario, en este caso la pareja lesbiana públicamente dice que no quiere vivir la fe católica, pues está en desacuerdo con que el sacramento del matrimonio sea solamente para un hombre y una mujer. En este caso, se está frente a una certeza objetiva que no están de acuerdo con la enseñanza de la iglesia y que incluso promueven abiertamente lo contrario. Es una irresponsabilidad muy grande el realizarlo si la pareja de homosexuales no tiene ni la más mínima intención de educar a su niño en la fe católica pues promueven exactamente lo contrario.

Si hubieran pensado un poquito le habrían preguntado a la pareja homosexual si ellos creen que la familia cristiana está conformada por un hombre y una mujer y que si eso enseñarán a su hija. Preguntarles si ellos creen que el sacramento del matrimonio es solamente para un hombre y una mujer y que si eso enseñarán a su hija. Preguntarles si ellas promueven la unión de parejas homosexuales y le enseñarán eso a su hija. Si promueven las ideas del grupo de lesbianas, gay, bisexual y transexual. Preguntarles por estos puntos neurálgicos a los que obviamente van a contestar GRITANDO QUE NO LA EDUCARÁN EN TODO ESO, O SEA, LA FE CATOLICA.

¿Se puede bautizar al hijo de dos lesbianas?

Category: Preguntas y R

Written by: P. Carlos Prats

Hits: 16072

Al terminar la ceremonia, en una entrevista que les hicieron, la pareja de lesbianas dijo que el siguiente paso era buscar «celebrar nuestro matrimonio por la iglesia y vamos a luchar por esto».

Aquí no se trata de condenar a la niña o niño por la culpa de la agenda anticristiana de sus 'padres o madres' sino de no desvalorizar el precioso sacramento del bautismo convirtiéndolo en algo mágico que haya que darlo a todo mundo pensando que ya con eso es suficiente.

¡NO! El Derecho Canónico es muy claro diciendo que el sacramento del bautismo puede diferirse o posponerse en caso de que no haya una esperanza fundada de que vaya a ser educado en la religión católica. Si no la hay, no solamente puede, sino DEBE DIFERIRSE O POSPONERSE. Es obligación del sacerdote no rehusar en forma categórica el bautismo de los niños, sino más bien propiciar y facilitar la debida preparación de los padres, posponiendo el sacramento hasta que los obstáculos hayan sido superados. El sacerdote debe ser lo suficientemente ingenioso para otorgar los bienes sacramentales de la salvación, PERO SER FIEL AL MISMO TIEMPO AL Evangelio y al Magisterio de la Iglesia.

EL PROBLEMA GRAVE Y SERIO es que no promoverán la religión católica en su hijo sino que están promoviendo y promueven de hecho, muchas creencias contrarias a nuestra fe. Ese "orgullo gay" es el que mostraron al besarse dentro de la iglesia inmediatamente después del bautismo. No solamente no hay esperanza fundada de que educarán en la fe católica, sino que hay certeza segura de que no lo harán y con unas cuantas preguntas lo hubieran descubierto. Ellas están promoviendo su estilo de vida y sus antivalores familiares a costa de la ingenuidad de algunos que en la iglesia no "discernieron" ante esta situación.

Concretamente, la pastoral del bautismo de los niños deberá inspirarse en dos grandes principios, de los cuales el segundo está subordinado al primero:

- 1) El bautismo, necesario para la salvación, nos libra del pecado original y comunica la participación en la vida divina. Este sacramento lo deberían recibir los niños cuanto antes.
- 2) Deben asegurarse unas garantías para que este don pueda desarrollarse mediante una verdadera educación de la fe y de la vida cristiana. Estas garantías normalmente son proporcionadas por los padres o la familia cercana, aunque diversas suplencias sean posibles. Pero si estas garantías no son serias, podrá llegarse a diferir el sacramento y deberá también rehusarse, si estas son ciertamente nulas.

Los pastores pueden encontrarse ante padres poco creyentes y practicantes ocasionales o incluso ante padres no cristianos que, por motivos dignos de consideración, piden el bautismo para sus hijos. En este caso, se esforzarán — mediante un diálogo clarividente y lleno de comprensión — por suscitar su interés por el sacramento que ellos piden, y advertirles de la responsabilidad que contraen.